

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE 150 CONTENEDORES PARA RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTON**

### **01. OBJETO DEL CONTRATO:**

El contrato tendrá por objeto la adquisición de 150 contenedores metálicos para la fracción de Papel y Cartón, adaptados al sistema de recogida de carga lateral .

### **02. DESCRIPCIONES TÉCNICAS:**

- PRIMERA:  
La capacidad de los contenedores estará comprendida en torno a 3.200 Litros de capacidad.
- SEGUNDA:  
El contenedor será funcional por sus dos tapas, estando dotado de apertura en ambas tapas una de ellas su apertura sera aprox. 1100 x 200 mm y la otra tapa se permite una apertura igual o dos aperturas de 450 x 200 mm, todas ellas protegidas por cornisas metálicas que evite la entrada de agua de lluvia y gomas o celdas que la protejan de la visión desde el exterior.
- TERCERA:
  - El material de construcción deberá ser metálico, de cualquier composición que justifique su solidez, robustez y resistencia ante actos vandálicos. Todos los componentes metálicos estarán fabricados en acero inoxidable o galvanizados en caliente.
- CUARTA:  
El sistema de vaciado será el ordinario para el sistema de recogida de carga lateral.
- QUINTA:  
Incorporarán obligatoriamente los mecanismos adecuados para evitar el robo de contenido, impidiendo que las tapas puedan abrirse de forma manual y que se encuentren dotadas de un sistema de

bloqueo. El desbloqueo de las tapas será automático y se accionará solamente mediante el sistema de apertura del camión de carga lateral, no admitiéndose candados ni cerraduras en el exterior.

▪ SEXTA:

El contenedor vendrá pintado en los colores y distintivos que se especifican en el Anexo. La pintura será de alta calidad y con protección contra los rayos U.V.

*COLOR:* Azul Ral 5002.

*DISTINTIVOS:* Deberán estar pintados o serigrafiados según Anexo.

*POSICION:* Se decidirá una vez conocido el tipo de contenedor.

Se adjunta en Anexo el diseño del distintivo y su posición.

▪ SEPTIMA:

Las ofertas deberán venir a atender las 150 unidades demandadas en el presente Pliego de Condiciones, de la siguiente forma:

- Precio LIPASAM sin I.V.A. unitario.
- Precio LIPASAM sin I.V.A. total.
- Precio LIPASAM con I.V.A. total.

• OCTAVA

- Lipasam recepcionara las unidades una vez que estas estén totalmente montadas. En caso de montaje de contenedores en nuestras instalaciones, Liaposam no se hará responsable de materiales o herramientas utilizados por la suministradora hasta la recepción de cada contenedor debidamente ensamblado.

• NOVENA

- Deberán cumplir la normativa EN 12574-1 en cuanto a las dimensiones y diseño.
- Deberán cumplir la normativa EN 12574-2 en cuanto al funcionamiento y método de ensayo.
- Deberán cumplir la normativa EN 12574-3 en cuanto a los requisitos de seguridad e higiene.
- Deberán cumplir normativa europea en cuanto al nivel sonoro según directiva 2000/14/CE

- Deberá ser señalizado con cuatro bandas reflectantes blanquirojas una en cada esquina del contenedor.
- Deberá constar de señalización de Prohibido Aparcar en un frontal y en caso de llevar dos aperturas en una de las tapas, será este frontal el que vaya dotado de dicha pegatina.
- Los adhesivos serán de alta calidad, deberán garantizar su fijación y colocación por un mínimo de dos años.

### **03. PRECIO DE LICITACIÓN:**

El precio global, sin IVA, será como máximo de **145.000,00 €** (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL EUROS)

### **04. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:**

- Parque Central de LIPASAM. Autovía Sevilla-Málaga, Km 1
- La recepción de los contenedores se hará a la mayor brevedad y de manera escalonada (plazo máximo de 2/3 días de entrega) y por la totalidad de las 150 unidades demandas.
- Las 150 unidades deberán recepcionarse, en todo caso, antes de los 60 días naturales posteriores a la comunicación oficial de la adjudicación. En horario de mañana de 7.30 a 12.30 de lunes a viernes laborables.
- Cada empresa establecerá en su oferta fecha de fabricación y entrega prevista.
- La empresa adjudicataria será penalizada con 600 euros/por cada día de demora en la entrega respecto al plazo fijado en su oferta.

### **05. PLAZO DE GARANTÍA:**

El plazo de garantía será el fijado por cada empresa licitadora, y será como mínimo de 12 meses desde la recepción del suministro, incluirá tanto los materiales como la mano de obra.

**06. CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS:**

Podrán presentar ofertas todas las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica-financiera y técnica o profesional.

La capacidad de obrar de los empresarios que fueran personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil. Los que firmen proposiciones en nombre de otros presentarán poder bastante.

Para los empresarios individuales será obligada la presentación del Documento Nacional de Identidad o la Tarjeta de Identificación Fiscal.

**07. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por informe de instituciones financieras o, tratándose de sociedades, por la presentación de balances y extractos de los mismos, así como por declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en los últimos tres ejercicios.

**08. SOLVENCIA TÉCNICA:**

Se acreditará por los siguientes medios:

- Una relación de los principales clientes en los últimos tres años que incluya importes globales de ventas.
- Una declaración de instalaciones, equipo técnico y capacidad de producción de que disponga el empresario.

**09. PROHIBICIÓN DE CONTRATAR:**

En ningún caso podrán contratar personas en quienes concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

**10. REVISIÓN DE PRECIOS:**

Los precios de contratación de los materiales no podrán ser objeto de revisión, por lo que se entiende que no se verán influidos por las posibles variaciones de precios del mercado.

**11. FORMA DE PAGO:**

La forma de pago será de 60 días desde la fecha de la factura que recoja el suministro realizado y se materializará mediante transferencia bancaria.

**12. GARANTÍA DEFINITIVA:**

No estableciéndose garantía provisional alguna para concurrir a la presente licitación, el que resultare adjudicatario provisional, presentará antes de la firma del contrato, en concepto de garantía definitiva, un depósito en efectivo o bien aval bancario por un importe del 5 % del importe de adjudicación (sin IVA), el cual le será devuelto una vez transcurrido el plazo de garantía siempre que estuviere exento de responsabilidad.

**13. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:**

Serán causa de resolución del contrato las previstas en los artículos 206 y 284 de la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público.

Cuando el contrato se resuelva por culpa del adjudicatario, le será incautada la garantía, y deberán indemnizar a LIPASAM por los daños y perjuicios que se le ocasionen en lo que excediese del importe de la garantía incautada.

**14. PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS:**

Las proposiciones se presentarán en dos sobre separados, incluyendo el título "LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 150 CONTENEDORES

## METÁLICOS PARA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTON ADAPTADOS AL SISTEMA DE RECOGIDA DE CARGA LATERAL”

### **En el número 1, se incluirán los siguientes documentos:**

a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.

b) Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica.

Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, conforme a circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

c) Alta, y en su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

d) Certificado expedido por la AEAT, que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias.

e) Certificado de la Seguridad Social que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la misma.

f) Aquellos documentos que acrediten, en su caso, la pertenencia a la plantilla de la empresa de un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la misma.

**En el sobre número 2,** se incluirá la proposición económica y una ficha /memoria técnica lo suficientemente detallada para la valoración del producto, que se adaptará a las cláusulas reflejadas en este Pliego de Condiciones. Las características técnicas, además de en formato papel deberá incluirse en el sobre nº2 en formato electrónico (CD, DVD, pen drive).

La presentación de la proposición implica la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de los pliegos y bases para la contratación.

## 15. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

LUGAR: Oficinas Centrales de LIPASAM, calle Virgen de la Oliva s/n, días laborables en horario de mañana (**9 a 14 horas**)

PLAZO: **Veinte días** naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación en el perfil de contratación.

## 16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1) CRITERIOS ECONÓMICOS: Precio (hasta 40%).

2) CRITERIOS TÉCNICOS: Características (hasta 60%)

- 30% Sistema mecánico, composición, espesor de cuerpo y tapas, calidades empleadas en la fabricación del contenedor, etc...
- 10% Terminación, funcionalidad y precio/compromiso de entrega de repuestos (por lo que debe facilitarse listado de precios de los componentes más significativos).
- 10% Certificaciones en calidad y medioambiente.
- 10% Plazo de suministro y montaje en nuestras instalaciones

En caso de igualdad entre dos o más licitadores, desde el punto de vista de los criterios anteriores, será preferida la oferta presentada por aquella empresa que, en el momento de acreditarse la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la misma.

El adjudicatario proveerá de los medios que fueren necesarios para la adecuada difusión pública del proyecto objeto del contrato, en interés de los ciudadanos. En cualquier caso, el importe de los referidos medios nunca superará el 1% del presupuesto máximo de licitación incluido en este Pliego

## 17. JURISDICCIÓN:

Tanto LIPASAM como el contratista adjudicatario se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital para solventar cualquier litigio que con relación a la contratación pudieran suscitarse.

**EL SOLICITANTE**  
**DIRECTOR DE OPERACIONES**  
**FECHA:**

**SUPERVISADO**  
**CONTROL DE GESTIÓN**  
**FECHA:**

**Vº. Bº**  
**DIRECTOR GERENTE**  
**FECHA:**

**CONFORME**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**FECHA:**

**ORGANO APROBANTE, FECHA:**

**ENTERADO Y CONFORME**  
**EL ADJUDICATARIO**  
**FECHA:**



## Anexo 1

- EJEMPLO DE POSICIÓN DEL DISTINTIVO:
- COLOR DE LA PINTURA: RAL 5002



ADHESIVO:



Amarillo Pantone 116 C  
Fondo transparente